

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 27 DE MARZO DE 2015 DE LA COMPAÑÍA RED ODONTOLOGICA ODONTORED S.A.

En la ciudad de Otavalo en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Colon 308 y Bolivar, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil quince, a las 18h00 horas, procede a instalar la junta general ordinaria de la compañía. Están presentes en la junta la señora Maria Johanna Orozco Núñez propietario de 99 acciones y la señora Patsi Priscilla Orozco Núñez propietaria de 1 acciones, sumando el 100% de acciones acciones. Con un capital de U.S. \$ 800,00, por lo que resuelven constituirse en junta general universal de conformidad al Art. 238 de la ley de compañías, actúa como presidente la señora Patsi Priscilla Orozco Núñez y como secretaria la señora Maria Johanna Orozco Núñez, gerente de la empresa. La señora presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de gerente por el período 2014
2. Informe de comisario sobre negocios cortados al 31 de diciembre de 2014
3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014

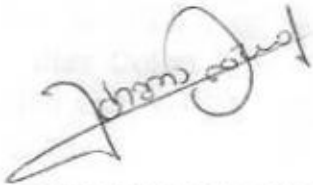
La señora presidente ordena tratar el primer punto del orden del día y solicita a la señora secretaria de lectura al informe de gerente que trata sobre la situación administrativa, económica y financiera de ese periodo en la compañía, con sus conclusiones y recomendaciones y las proyecciones para el próximo año.

Una copia de este informe se adjunta a esta acta y es aprobada en mayoría absoluta

En el segundo punto del orden del día, los accionistas conocen el informe de comisario por el ejercicio 2014, el mismo que contiene un análisis sobre los aspectos societarios, administrativos, contables, cumplimiento de obligaciones, nota a los estados financieros, análisis de la situación económica financiera, con sus conclusiones y recomendaciones, el informe es aprobado por unanimidad y se adjunta al expediente de esta acta.

En el tercer punto del orden del día se da lectura a los balances general y estado de pérdidas y ganancias por el año 2014, los mismos que son aprobados por mayoría absoluta y se adjuntan al expediente de esta acta.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las 19H00 del día, la señora presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta. Para constancia firman



MARIA JOHANNA OROZCO NUÑEZ
ACCIONISTA



PATSI PRISCILLA OROZCO NUÑEZ
ACCIONISTA